

Expediente: 3409/14
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27186281107 - GOMEZ, EMILIO ROBERTO-OCUPANTE
20143528767 - ALBORNOZ, LUIS RODOLFO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ARRIETA, JUAN JOSE ANTONIO-REPRESENTANTE LEGAL - DEMANDADO
90000000000 - CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - AUVIEUX, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
27186281107 - REYVEN NUMA, CLAUDIA-POR DERECHO PROPIO
20235191858 - DOMINGUEZ, FEDERICO JOSE-POR DERECHO PROPIO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
20235191858 - GRAÑA, MARIA LUZ-OCUPANTE
27186281107 - MONTENEGRO, MIRTA ELIZABETH-OCUPANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3409/14



H106018468473

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN s/ DESALOJO. EXPTE. N° 3409/14.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

Nota Actuarial: En cumplimiento con lo ordenado por providencia de fecha 30/04/25 en el incidente de los presentes autos, se toma razón de la Sentencia de fecha 04/04/25 de Regulación de honorarios dictada por la Excma. Cámara en Documentos y Locaciones, la que se adjunta a la presente. Secretaria. San Miguel de Tucumán. PLF - 3409/14

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.